



Municipalidad Distrital
SACHACA

200
SACHACA
BICENTENARIO
1821- 2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 019-2020-MDS

Sachaca, 15 de Enero del 2020

VISTOS:

El Oficio N° 016162-2019-EF/40.01 con N° de Registro 11258-2019, el Proveído N° 1120-2019-GM-MDS de Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 442-2017-EF/40 del Ministerio de Economía y Finanzas se Aprueba el "Procedimiento para la Notificación Electrónica de los Actos Administrativos que emite el Tribunal Fiscal y otros actos que faciliten la resolución de las controversias".

Que, mediante el Oficio N° 016162-2019-EF/40.01 con N° de Registro 11258-2019 el Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas pone conocimiento que en el marco de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 442-2017-EF/40, cuenta con un Sistema de Notificación por Medio Electrónico, a través del cual se notifican los actos administrativos que emite este Órgano Resolutor, tales como resoluciones, proveídos, citaciones a informe oral, entre otros. A través del mencionado Oficio se invita a la Municipalidad a afiliarse al mencionado Sistema de Notificación por Medio Electrónico.

Que, mediante el Proveído N° 1120-2019-GM-MDS Gerencia Municipal solicita que, conforme a lo coordinado con el Despacho de Alcaldía, se expida la Resolución que designe al Gerente de Administración Tributaria como Apoderado de la Municipalidad para afiliarse al ya mencionado Sistema de Notificación, encargándosele la realización de los actos necesarios para tal fin.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR AL ABOGADO ITALO MAMANI HOLGUÍN, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, COMO APODERADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA PARA AFILIARSE AL SISTEMA DE NOTIFICACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO DEL TRIBUNAL FISCAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ENCARGÁNDOSELE LA REALIZACIÓN DE LOS ACTOS NECESARIOS PARA TAL FIN.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución de Alcaldía a Gerencia de Administración Tributaria y PONGASE A CONOCIMIENTO de Gerencia Municipal y de Gerencia de Asesoría Jurídica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. Cesar Elias Moscoso Rojas
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE